cta 122

Usuario Pago:
ADUQUE
3077

MUNICIPIO DE MARINILLA
NIT 890983716-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-03030

Fecha de Pago: 16-10-2025 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: AGROVETERINARIA LOS VALENCIA ,Id: 900737595

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DEL ALIMENTO CONCENTRADO Y MEDICAMENTO VETERINARIO PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL, AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y ASEPSIA DE LAS INSTALACIONES. PAGO NO. 4

Otros: CANCELACION OP N 3077

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 39,431,758.00 **Vlr Deducc.:** 4,818,088.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 34,613,670.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
2 BANCOLOMBIA	64757921462	16102025	AGROVETERINARIA LOS VALENCIA ,Id	$34,613,670.00
			Total:	**$34,613,670.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$37,816,476	$226,899	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$37,816,476	$756,330
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	$37,816,476	$378,165	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADU	4	$37,816,476	$1,512,659
RETENCION IVA 5%	0.75	$27,564,095	$206,731	COMPRAS 2.5% (DECLARANTES)	2.5	$37,816,476	$945,412
TASA PRO DEPORTE ACUERDO 15 /2021	2	$37,816,476	$756,330	RETEIVA RÉG COMÚN 15% TARIFA	2.85	$1,247,773	$35,562
TOTAL Deducibles:			**$4,818,088.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ALEJANDRA RODAS ARISTIZABAL
DIRECTORA DE TESORERIA

BENEFICIARIO

MUNICIPIO DE MARINILLA

NIT 890983716-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-3077

Usuario Ordenó
ABOTERO

Fecha/Estado
15/10/2025 ORDENAI

Comprobante: 03 : CAUSACION

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** ---

PAGADO A: AGROVETERINARIA LOS VALENCIA ,Id: 900737595

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DEL ALIMENTO CONCENTRADO Y MEDICAMENTO VETERINARIO PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL, AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y ASEPSIA DE LAS INSTALACIONES. PAGO NO. 4

Doc. Ref. :

772

Vlr Bruto: 39,431,758.00 **Vlr Deducc.:** 4,818,088.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 34,613,670.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
340	635	9	10	2.3.2.02.01.003.4501.0901:SGP PPTO GNAL INVERSION ALIMENTO CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL		$39,431,758.00

TOTAL: $39,431,758.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.6	$37,816,476	$226,899	ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$37,816,476	$756,330
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL 1%	1	$37,816,476	$378,165	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADU	4	$37,816,476	$1,512,659
RETENCION IVA 5%	0.75	$27,564,095	$206,731	COMPRAS 2.5% (DECLARANTES)	2.5	$37,816,476	$945,412
TASA PRO DEPORTE ACUERDO 15 /2021	2	$37,816,476	$756,330	RETEIVA RÉG COMÚN 15% TARIFA	2.85	$1,247,773	$35,562

TOTAL Deducibles: $4,818,088.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

Sara Gomez

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

SIA YA

SIGEM	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM	Alcaldía de Marinilla
	FORMATO ACTA RECIBO SATISFACCIÓN	

Marinilla, 10 de octubre 2025

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que Agroveterinaria Los Valencia SAS. Con Nit 900.737.595-9 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 240SA2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DEL ALIMENTO CONCENTRADO Y MEDICAMENTO VETERINARIO PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y ASEPSIA DE LAS INSTALACIONES correspondiente al pago N°4

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 10.2.3.2.02.01.003.4501.0901 nombre SGP PPTO GNAL INVERSION ALIMENTO CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, conforme CDP 340 del 20 de febrero de 2025 y CRP 635 del 03 abril por valor de $39.431.757.84 según el PAC.

Asimismo, se realiza la verificación del sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL), afiliación en estado activo. Se realiza la verificación al cumplimiento de las acciones tendientes a la prevención de los riesgos y peligros durante la ejecución de las labores, según los componentes del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y los procesos del SIGEM.

Luis Ramirez

LUIS EDIER RAMÍREZ CUARTAS
Supervisor

15-10-2025

10 OCT 2025

oct. 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ELEC - 173494

Fecha Emisión: 2025-10-08

Fecha Validación DIAN: 2025-10-08
Hora Validación DIAN: 16:22:03

AGROVETERINARIA LOS VALENCIA S.A.S.

NIT: 900737595-9 - Regimen: Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764072155965
de 2024-06-04, Prefijo: ELEC, Rango 1 Al 250000 - Vigencia Desde: 2024-06-04 Hasta: 2026-06-04
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CARRERA 47 53 38 - Rionegro - Antioquia - Colombia Teléfono - 3104508721
E-mail: agroveterinarialosvalencia@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: ELEC - 173494

CC o NIT:	890983716-1	Forma de Pago:	Crédito
Cliente:	MUNICIPIO DE MARINILLA	Medios de Pago:	Instrumento no definido
Régimen:	Responsable de IVA	Plazo Para Pagar:	0 Dias
Obligación:	No responsable	Fecha Vencimiento:	2025-10-08
Dirección:	CL 30 #30-13		
Ciudad:	Marinilla - Colombia		
Teléfono:	5484410		
Email:	agricultura@marinilla-antioquia.gov.co		

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	010001	RINGO ORIGINAL ADULTOS* 30Kg	72.00	Unidad	303,904.76	15,195.24	0.00	0.00	21,881,142.72
2	010205	RINGO ORIGINAL CACHORROS*30 KLS	10.00	Unidad	347,761.90	17,388.10	0.00	0.00	3,477,619.00
3	010126	MIRRINGO 8 KG	14.00	Unidad	157,523.81	7,876.19	0.00	0.00	2,205,333.34
4	084103	ROLLO DE GASA 1 YDA X 100 YDAS	1.00	Unidad	174,600.00	E	0.00	0.00	174,600.00
5	030820	VACUNA CANIGEN PUPPY MHA2	10.00	Unidad	76,750.00	E	0.00	0.00	767,500.00
6	040890	GLUTARALDEHIDO GALON	1.00	Unidad	115,358.00	E	0.00	0.00	115,358.00
7	032153	ALCOHOL GALON	1.00	Unidad	74,100.00	E	0.00	0.00	74,100.00
8	076410	GUANTES DE LATEX CAJA	4.00	Unidad	43,865.55	8,334.46	0.00	0.00	175,462.20
9	094579	CAJA JERINGAS 1 ML*100 UNIDADES	1.00	Unidad	67,563.02	12,836.97	0.00	0.00	67,563.02
10	084457	PAPEL HIGIENICO	3.00	Unidad	244,159.66	46,390.34	0.00	0.00	732,478.98
11	039651	PAPEL ECOLOGICO PARA MANOS ROLLO	12.00	Unidad	6,470.59	1,229.41	0.00	0.00	77,647.08
12	038585	XILACINA 2 FCO*20 ML	2.00	Unidad	174,500.00	E	0.00	0.00	349,000.00
13	033969	VACUNA CANIGEN QUINTUPLE	10.00	Unidad	71,500.00	E	0.00	0.00	715,000.00
14	030820	VACUNA CANIGEN PUPPY MHA2	15.00	Unidad	76,750.00	E	0.00	0.00	1,151,250.00
15	039585	CAJA JERINGA 2 ML	2.00	Unidad	63,529.41	12,070.59	0.00	0.00	127,058.82
16	031024	PRUEBA MOQUILLO	20.00	Unidad	70,300.00	E	0.00	0.00	1,406,000.00
17	030554	PRUEBA PARVOVIRUS	20.00	Unidad	55,000.00	E	0.00	0.00	1,100,000.00
18	030504	PRUEBA DE SIDA Y LEUCEMIA	10.00	Unidad	106,950.00	E	0.00	0.00	1,069,500.00
19	094579	CAJA JERINGAS 1 ML*100 UNIDADES	1.00	Unidad	67,563.02	12,836.97	0.00	0.00	67,563.02
20	036215	METRONIDAZOL 500 MG/100 ML(CORPAUL)	5.00	Unidad	18,100.00	E	0.00	0.00	90,500.00
21	084103	ROLLO DE GASA 1 YDA X 100 YDAS	1.00	Unidad	174,600.00	E	0.00	0.00	174,600.00
22	032010	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 2/0 UNIDAD	18.00	Unidad	28,500.00	E	0.00	0.00	513,000.00
23	038895	ALBENDAZOL X LITRO	1.00	Unidad	426,750.00	E	0.00	0.00	426,750.00
24	030574	CEFTIOFUR 50 MG / ML X 100 ML	1.00	Unidad	341,350.00	E	0.00	0.00	341,350.00
25	030434	AMOXICILINA L.A X 100 ML	1.00	Unidad	442,800.00	E	0.00	0.00	442,800.00
26	038893	MELOXICAM 0.5% X 10 ML	2.00	Unidad	46,650.00	E	0.00	0.00	93,300.00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ELEC - 173494

Fecha Emisión: 2025-10-08

Fecha Validación DIAN: 2025-10-08
Hora Validación DIAN: 16:22:03

AGROVETERINARIA LOS VALENCIA S.A.S.

NIT: 900737595-9 - Regimen: Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764072155965
de 2024-06-04, Prefijo: ELEC, Rango 1 Al 250000 - Vigencia Desde: 2024-06-04 Hasta: 2026-06-04
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CARRERA 47 53 38 - Rionegro - Antioquia - Colombia Teléfono - 3104508721
E-mail: agroveterinarialosvalencia@gmail.com

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	27,564,095.06	5.00%	1,378,204.76
IVA	1,247,773.12	19.00%	237,076.90

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	26
Base:	37,816,476.18
Impuestos:	1,615,281.66
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	39,431,757.84
Total a Pagar	39,431,757.84

SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE*********.

INFORME EL PAGO AL TELEFONO 3104508721 o al e-mail agroveterinarialosvalencia@gmail.com

FIRMA ACEPTACIÓN:

CC:

FECHA:

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

RIONEGRO, 9 DE OCTUBRE DE 2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

AGROVETERINARIA LOS VALENCIA S.A.S
9007375959

LA EMPRESA EN LOS ULTIMOS 6 MESES HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA REVISOR FISCAL

HERNAN ALEXANDER ZAPATA E.
NOMBRE REVISOR FISCAL
T.P. No. 259267-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
LIBARDO ANTONIO TABARES CASTRO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
DOC. IDENTIDAD NO. 15.445.365

Pagado: 25/09/2025 | Empresa NI900737595 AGROVETERINARIA LOS VALENCIA SAS | Planilla Nro: 80648747 | Periodo Cotización: agosto de 2025 | Periodo Servicio: septiembre de

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1036954831	DAHIANA CARDONA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036956986	LUISA FERNANDA AGUDELO CASTRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036966747	JUAN MANUEL LOPEZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1038404177	VICTOR ALFONSO GOMEZ ZULUAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1040030061	JAIDER CASTRO JARAMILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1040182384	LEIDY CRISTINA MONSALVE GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.706.600	$ 273.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.706.600	$ 68.300	0,522	$ 1.706.600	$ 9.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.706.600	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 418.700
CC 1040872990	KELY YURANI CIRO GOMEZ	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1040873382	MIGUEL ANGEL DUQUE RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1040874704	JUAN PABLO MORENO OTALVARO	01	00		X															0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.091.350	$ 174.700	(EPS010) EPS SURA	$ 1.091.350	$ 43.700	4,350	$ 1.091.350	$ 47.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.091.350	$ 43.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 309.600
CC 1041229517	JOHANA ANDREA GIRALDO GIL	19	00	X																0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.500
CC 1047970766	VICTOR ALFONSO RAMIREZ JURADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1059811090	DIEGO ALEXANDER SANCHEZ SEPULVEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1070943192	AMENY PANESO BOTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1144207767	DAYANA MARCELA RODRIGUEZ RIVERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 15431696	LUIS FERNANDO VALENCIA CARDONA	01	00		X															0	5	5	5	5	(25-14) COLPENSIONES	$ 237.250	$ 38.000	(EPS010) EPS SURA	$ 237.250	$ 9.500	4,350	$ 237.250	$ 10.400	(CCF04) COMFAMA	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.400
CC 15445365	LIBARDO ANTONIO TABARES CASTRO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	0,522	$ 2.300.000	$ 12.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.100
CC 15518209	HUGO ARMANDO RUA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 39436610	ROSALBA MARIA OTALVARO CARDONA	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.500
CC 39445829	LUCERO DEL SOCORRO CASTRO HOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 8070298	LUIS ANIBAL TORRES MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
PT 1589490	IVAN RAFAEL ACOSTA LINARES	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
PT 4331029	DANIEL JOSE VARGAS SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
PT 6328020	YUSIBELY GRICDALY BALZA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
TI 1036256759	MIGUEL ANGEL TABARES ZULUAGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.522.000	$ 243.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.522.000	$ 60.900	0,522	$ 1.522.000	$ 8.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.522.000	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 373.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 57.202.486	$ 61.472.986	$ 61.472.986	$ 58.625.986	$ 9.154.000	$ 2.703.200	$ 901.400	$ 2.347.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.105.800	$ 29.200	$ 15.135.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-09, 01:18:44 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 80648747

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 25/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	AGROVETERINARIA LOS VALENCIA SAS	**Nombre Sucursal**	AGROVAL	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900737595	**Dirección**	CR 47 #53 - 42 SECTOR LA GALERIA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4759900		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	TABARES CASTRO LIBARDO ANTONIO	**Identificación**	CC 15445365		
Total Afiliados	43	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días APP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000101268	CATALINA VALENCIA HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1001478815	LESLY YURLEY CARDONA COSSIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1007238035	VALENTINA ECHEVERRI PAREJA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1007480690	KELLY DAHIANA CHALARCA ALZATE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1035328486	MIGUEL ANGEL RAMIREZ PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1035856655	FERNANDO ANDRES OSORIO LOAIZA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1035918297	JOHAN ANDRES PANESO GALVIS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1035921980	YADIRA ESNEDA LONDOÑO JIMENEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036395054	LEIDY MARCELA PEREZ GIL	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036400634	ANA MARIA CASTRILLON OSORIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036925848	VALERIA MONTOYA CARDONA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036928893	JULIAN ANDRES GOMEZ LOPEZ	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 949.000	$ 151.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 949.000	$ 38.000	4,350	$ 949.000	$ 41.300	(CCF04) COMFAMA	$ 949.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.200
CC 1036929781	JESINIA ZULUAGA LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.044.286	$ 327.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.044.286	$ 81.800	0,522	$ 2.044.286	$ 10.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.044.286	$ 81.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.400
CC 1036934894	ROLANDO MARIN GARCIA	19	00																	0	0	30	30	0	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.423.500	$ 178.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.500
CC 1036934988	BIBIANA YANETH LOPEZ LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036935247	MONICA YESENIA DIAZ CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	0,522	$ 1.800.000	$ 9.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.400
CC 1036935837	SANDRA LILIANA TORRES HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300
CC 1036939145	DIEGO ANDRES LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800
CC 1036941572	JUAN GUILLERMO RIOS PEREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 403.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			08/10/25
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	4	SEGUIMIENTO	x
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	15/08/25	HASTA EL	08/10/25

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (x) CONVENIO ( )	NÚMERO:		240SA2025	
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		03/04/25	
OBJETO: SUMINISTRO DEL ALIMENTO CONCENTRADO Y MEDICAMENTO VETERINARIO PARA LOS ANIMALES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y ASEPSIA DE LAS INSTALACIONES.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – Dependencia Secretaria de Agricultura y Ambiente			
CONTRATISTA	NOMBRE	Agroveterinaria Los Valencia SAS		
	NIT	900.737.595-9		
SUPERVISOR (x) INTERVENTOR ( )	NOMBRE	LUIS EDIER RAMIREZ CUARTAS		
	CÉDULA	1.037.632.591		
FECHA DE INICIO	08/04/25		FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/25
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO				31/12/25

VALOR	INICIAL	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 350.000.000) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.	
	ADICIÓN N° 1	N/A	N/A
	VALOR TOTAL	TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 350.000.000) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.	
PLAZO	INICIAL	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, y/o hasta terminar los suministros, lo que primero ocurra.	
	PRÓRROGA N° 1	N/A	Fecha [dd/mm/aa]

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
	CDP N°1	340	20/02/25	CRP N°1	635	03/04/25

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	4244413	ASEGURADORA:	SURA
F EXPEDICIÒN	*día 07-04-2025].*	F APROBACIÓN	*día 08-04-2025].*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	[día 03-04-2025].	[día 30-04-2026].	
CUMPLIMIENTO	[día 03-04-2025].	[día 31-12-2026].	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	[dia 03-04-2025].	[día 31-12-2028].	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Cumplir oportunamente con la entrega de los suministros relacionados en la ficha técnica, la propuesta técnica y económica, conforme a los documentos del presente proceso, y el contrato que se suscriba, documentos que hacen parte integral del mismo.	Factura ELEC 173494 Cliente: Municipio de Marinilla Fecha de emisión: 10 de octubre de 2025 Proveedor: Agro veterinaria Los Valencia S.A.S. En dicha factura se describe cada una de las cantidades y los insumos requeridos durante el periodo mencionado. El monto total facturado asciende a $39.4310757,84, valor que respalda la ejecución de	Factura Electrónica N.º ELEC 173494	82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal

	actividades veterinarias, campañas de vacunación y atención clínica de animales en el municipio.			
2. Presentar en el plazo establecido, en las condiciones y términos del presente proceso contractual, la totalidad de documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico y legal, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.	Se ha realizado la recopilación, revisión y organización de la totalidad de los documentos exigidos dentro del proceso contractual, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales establecidos como condición previa para la suscripción del Acta de Iniciación del Contrato. Asimismo, se verificó que la documentación presentada cumple con los términos, condiciones y plazos definidos, asegurando que no existan inconsistencias que puedan retrasar la formalización del contrato. Actualmente, se cuenta con el cumplimiento integral de los requisitos requeridos, quedando pendiente únicamente la validación final por parte de la entidad contratante para proceder con la suscripción del Acta de Iniciación	informe de Factura Electrónica N.º ELEC 173494	82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal

3. Rendir y elaborar los informes que se le soliciten el supervisor en desarrollo del contrato.	Se elabora el informe número 4 con la factura correspondiente para el pago Proveedor: Agroveterinaria Los Valencia S.A.S.	informe número 4 de Factura Electrónica N.º ELEC-173494	82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Se obra con lealtad en la ejecución del contrato presentando los soportes necesarios para su verificación	informe de Factura Electrónica N.º ELEC-173494	82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Se obra con lealtad en la ejecución del contrato presentando los soportes necesarios para su verificación	informe de Factura Electrónica N.º ELEC-173494	82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
6. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Se mantiene la reserva de la información del contrato, se presenta las evidencias necesarias	informe de Factura Electrónica N.º ELEC-173494	82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
7. Radicar las facturas de cobro por los suministros entregados.	Se elabora el informe número 4 con la factura correspondiente para el pago informe de Factura Electrónica N.º ELEC-173494 Proveedor: Agroveterinaria Los Valencia S.A.S.		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
8. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Se presentan las pólizas o garantías necesarias para mantener la seguridad de le ejecución del contrato	informe de Factura Electrónica N.º ELEC-173494	82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal

9. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, con los aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisitos que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Durante el período reportado, se ha dado cumplimiento a las obligaciones laborales derivadas de la contratación del personal vinculado a la ejecución del contrato, garantizando el pago oportuno de salarios y demás acreencias laborales conforme a la normatividad vigente. Asimismo, se han realizado de manera oportuna los aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y los aportes parafiscales correspondientes, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas aplicables. Se cuenta con los soportes de pago y certificaciones respectivas, los cuales se mantienen disponibles para efectos de verificación durante la ejecución y posterior liquidación del contrato.	Formato seguridad social	82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
10. Entregar oportunamente el alimento concentrado para los animales del albergue, sin que este sobrepase las 24 horas posteriores a la	Durante el período reportado, se ha garantizado la entrega oportuna del alimento concentrado destinado a los animales del albergue, cumpliendo		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal

solicitud de los elementos	con el plazo máximo establecido de 24 horas posteriores a cada solicitud realizada. Se ha implementado un mecanismo de coordinación logística que permite atender los requerimientos de manera ágil, asegurando la disponibilidad permanente del suministro y evitando desabastecimientos. A la fecha, las entregas efectuadas han cumplido con los tiempos estipulados y con las especificaciones solicitadas, manteniendo los soportes correspondientes como evidencia del cumplimiento contractual.			
11. Suministrar medicamentos veterinarios oportunamente, sin sobrepasar las 24 horas posteriores a la solicitud para la atención médico-veterinaria de los animales del albergue.	Durante el periodo reportado, se ha garantizado el suministro oportuno de los medicamentos veterinarios requeridos para la atención médico-veterinaria de los animales del albergue, cumpliendo con el plazo máximo establecido de 24 horas posteriores a cada solicitud.		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal

	Se ha mantenido una adecuada coordinación con los proveedores y un control interno de inventarios que permite dar respuesta inmediata a los requerimientos, asegurando la continuidad en los tratamientos y la atención integral de los animales. A la fecha, los suministros efectuados han cumplido con los tiempos y especificaciones solicitadas, conservando los respectivos soportes como evidencia del cumplimiento contractual.			
12. LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS SUMINISTRADOS NO PODRÁ TENER UNA FECHA DE EXPIRACIÓN INFERIOR A UN AÑO.	Durante el período reportado, se ha verificado que la totalidad de los medicamentos veterinarios suministrados cumplen con el requisito contractual de contar con una fecha de expiración no inferior a un (1) año al momento de su entrega. Para tal efecto, se ha implementado un proceso de revisión previa que incluye la validación de fechas de vencimiento antes de la recepción y distribución de los productos,		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal

	garantizando su idoneidad, calidad y vigencia para la atención médico-veterinaria de los animales del albergue. Los soportes correspondientes a las entregas realizadas se encuentran debidamente archivados, evidenciando el cumplimiento de esta obligación contractual.			
13. EL ALIMENTO CONCENTRADO DEBE SER SUMINISTRADO EN FORMA SEMANAL Y NO PODRÁ TENER FECHA DE VENCIMIENTO INFERIOR A DOS MESES.	Durante el periodo reportado, se ha cumplido con el suministro semanal del alimento concentrado destinado a los animales del albergue, conforme a la programación establecida y a los requerimientos realizados. Previo a cada entrega, se ha verificado que el producto cuente con una fecha de vencimiento no inferior a dos (2) meses, garantizando su calidad, adecuada conservación y aptitud para el consumo animal.		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
14. EL ALIMENTO CONCENTRADO NO PODRÁ SER REEMPACADO Y DEBE ENTREGARSE DEBIDAMENTE SELLADO	Durante el periodo reportado, se ha verificado que el alimento concentrado suministrado cumple con la condición de no ser reempacado,		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal

	garantizando que los productos entregados correspondan a su presentación original de fábrica. Asimismo, cada entrega se ha realizado con los empaques debidamente sellados, asegurando la integridad, calidad e inocuidad del producto destinado a los animales del albergue.			
15. Los elementos de aseo y asepsia del albergue, deberán ser entregados 24 horas después de solicitados.	Sen entregan los implementos de aseo para la ejecución de las actividades		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
16. Mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el Contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de los servicios que se contratan.	Se asume la responsabilidad del objeto contractual del contrato para así evitar que el municipio		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal
17. Las demás que por ley o el contrato le correspondan	Se cumple con las actividades del objeto contractual siguiendo los lineamientos indicados por el supervisor		82.84% % de avance y falta un 82.84%% por ejecutar	Población beneficiada del centro de bienestar animal

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	82.84%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR

(SE CUMPLE A CABALIDAD con el objeto del contrato 240SA2025 con las especificaciones establecidas)

Presentar el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales.

Procurar el cuidado integral de su salud.

Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

Reportar preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales.

Informar de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.

Participar en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.

Informar oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial	03/04/25	$ 350.000.000]
Adiciones si hay	N/A	N/A
TOTALES		[$350.000.000]

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1	20/05/25	2025-01091	[$100.343.076,32]
Pago N° 2	29/07/25	2025-01989	[$123.221.147,90]
Pago N° 3	21/08/2025	2025-02255	[$26.977.467,87]
Pago N° 4			[$39.431.758]
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	[$250.541.692]

B. Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME	[$26.977.467,87]
TOTAL, PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**[$289.973.450]**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**82.84%**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente
Formato de declaración juramentada en salud.
Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma el 16 de octubre de 2025 en el Municipio de Marinilla.

LUIS EDIER RAMIREZ CUARTAS
Supervisor
Secretario de Agricultura y Ambiente

LIBARDO ANTONIO TABARES CASTRO
Contratista Representante Legal